

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 2897 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", los Memos N°93, 94 del 11.11.11 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Sra. Secretaria Municipal, autorizar Decreto Exento para dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2013, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud a dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2013 y 2014, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales por la suma total de \$4.063.506.- ( cuatro millones sesenta y tres mil quinientos seis pesos).

- Cheque 0018915	10-05-13	\$430.333.-
- Cheque 0018985	10-06-13	\$432.333.-
- Cheque 0019102	05-07-13	\$430.333.-
- Cheque 0019248	08-08-13	\$430.333.-
- Cheque 0019434	10-09-13	\$412.000.-
- Cheque 0019610	09-10-13	\$410.000.-
- Cheque 0019796	22-11-13	\$254.000.-
- Cheque 0019777	22-11-13	\$156.000.-
- Cheque 0019905	13-12-13	\$408.000.-
- Cheque 0020510	24-03-14	\$332.120.-
- Cheque 0020711	23-04-14	\$368.054.-

2.- Dicho valor será imputado a Cuentas del presupuesto vigente, Otras Obligaciones Financieras, Item 216-01-01 Cheques caducados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVERO  
SECRETARIA MUNICIPAL



CELICA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch Salud Municipal